Universitat Autònoma de Barcelona

2022/2023

Literatura A para traductores (castellano)

Código: 101423
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500249 Traducción e Interpretación	OT	4	1

Contacto

Nombre: Omar Sanz Burgos
Correo electrónico: omar.sanz@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: Sí

Otras observaciones sobre los idiomas

Para el seguimiento de la asignatura se requiere un nivel de español nativo o equivalente a un C1.

Prerequisitos

Para el seguimiento de la asignatura se requiere un nivel de español nativo o equivalente a un C1.

Objetivos y contextualización

- Abordar el estudio de la literatura española (peninsular) desde el punto de vista de la Historia de la literatura, de manera que el estudiante tenga una visión panorámica y amplia de la evolución de las prácticas literarias en castellano desde sus orígenes en la Edad Media hasta la edad contemporánea.

- Conocer los principales autores de la tradición clásica de la literatura española, aquellos que hoy conocemos como clásicos, así como aprender a diferenciar los rasgos de su creación literaria.

- Mediante el estudio de las épocas y los períodos literarios en los que se inscriben las obras de los principales autores del canon español, aprender a incardinar cada uno de esos autores en su época correspondiente.

- Saber reconocer las diferentes épocas literarias de la Historia de la literatura española y occidental mediante el estudio de sus rasgos, autores y obras principales.

- Aprender a valorar la evolución de la literatura española desde sus orígenes hasta el siglo XX, reconociendo sus cambios e influencias, así como las líneas estratégicas de interpretación de los textos.

- Conocer la estructura básica de un comentario de texto, reconociendo sus partes principales, figuras retóricas, así como los rasgos principales de la obra, su autor y el período en el que se inscribe.

Competencias

- Aplicar conocimientos literarios para poder traducir.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar estrategias para adquirir conocimientos literarios para poder traducir: Aplicar estrategias para adquirir conocimientos literarios para poder traducir.
2. Demostrar que se conocen las corrientes literarias: Demostrar que se conocen las corrientes literarias.
3. Diferenciar los géneros literarios y determinar las especificidades: Diferenciar los géneros literarios y determinar las especificidades.
4. Integrar conocimientos literarios para resolver problemas de traducción: Integrar conocimientos literarios para resolver problemas de traducción.

Contenido

- Conocimiento de las corrientes literarias de la Edad Media española al siglo XX.

- Diferenciación de los periodos literarios, sus autores y sus obras: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Ilustración, Romanticismo, Modernismo, etc.

- Definición de los géneros literarios clásicos (poesía, prosa, teatro) y determinación de sus rasgos y especificidades.

- Delimitación de las ideas estéticas de cada periodo de la historia de la literatura española.

- Comprensión de las transiciones entre unos periodos y otros: relaciones, imbricaciones, herencias e influencias.

- Observación de las relaciones entre las diferentes manifestaciones literarias a los largo de la historia: Renacimiento e Ilustración, Barroco y Modernismo, etc.

Metodología

-Explicaciones teóricas: exposiciones del profesor destinadas a situar a los autores y las obras que se estudien en el contexto histórico y literario del momento.
-Trabajo dirigido: análisis de las técnicas de composición de las obras estudiadas en clase e intento de establecer una lectura global.
-Trabajo supervisado: realización individual de un trabajo sobre una obra.
-Trabajo autónomo: preparación de las actividades dirigidas y supervisadas, así como del examen final.

Presencialidad / Virtualidad: En caso de que las pruebas no se puedan hacer presencialmente por razones sanitarias, se adaptará su formato (sin alterar su ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los deberes, actividades y participación en clase se realizarán a través de foros, wikis y / o discusiones de ejercicios a través de Teams, etc. El profesor o profesora velará para asegurarse el acceso del estudiantado a tales recursos o le ofrecerá otros alternativos que estén a su alcance.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales y sesiones de seminarios y prácticas dirigidas por el profesor	53,5	2,14	1, 2, 3, 4

Tipo: Supervisadas			
Tutorías programadas	15	0,6	1, 2, 3, 4
Tipo: Autónomas			
Trabajo autónomo	75,5	3,02	1, 2, 3, 4

Evaluación

1. Prueba escrita (1): 30%: se tendrá en cuenta la capacidad de analizar e interpretar correctamente un fragmento de una de las obras estudiadas en clase, y todos los contenidos teóricos y prácticos trabajados a lo largo del curso.

2. Prueba escrita (2): 30%: se tendrá en cuenta la capacidad de analizar e interpretar correctamente un fragmento de una de las obras estudiadas en clase, y todos los contenidos teóricos y prácticos trabajados a lo largo del curso.

3. Trabajo individual: 40% se tendrá en cuenta la capacidad de organizar un trabajo escrito estableciendo hipótesis de trabajo y desarrollándolos con coherencia, la capacidad de analizar e interpretar con sentido una obra literaria, el conocimiento y la utilización adecuada de la bibliografía, y, finalmente, la capacidad de expresarse en el registro adecuado y con corrección.

Para superar la asignatura se considerará imprescindible el dominio de la normativa; por tanto, al evaluar las pruebas, se penalizarán los errores ortográficos, el uso incorrecto de los signos de puntuación, los errores léxicos y los errores morfosintácticos.

La información sobre la evaluación, el tipo de actividad de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título informativo. El profesorado responsable de la asignatura la concretará al empezar a impartir la docencia.

Revisión

En el momento de dar la calificación final previa al acta, el profesorado comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre el profesorado y el alumnado.

Recuperación

Podrá acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de lascuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el profesorado comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El profesorado puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o puede agrupar diversas actividades. En ningún caso la recuperación puede consistir en una única actividad de evaluación final equivalente al 100% de la calificación.

Consideración de "no evaluable"

Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante o la estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de que el estudiante lleve a cabo cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un determinado acto de evaluación, este será calificado con 0,

independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Prueba escrita 1	30%	2	0,08	1, 2, 3, 4
Prueba escrita 2	30%	2	0,08	1, 2, 3, 4
Trabajo monogràfico individual	40%	2	0,08	1, 2, 3, 4

Bibliografía

DEYERMOND, Alan , *Historia de la literatura española*, I, *La Edad Media*, I, Barcelona, Ariel, 1973.

DEYERMOND, Alan, *La Edad Media*, I, *Historia de la literatura española*, dir. F. Rico, Barcelona, Crítica, 1980.

EGIDO, Aurora, *Siglos de Oro: Barroco*, II, *Historia de la literatura española*, dir. F. Rico, Barcelona, Crítica, 1992.

JONES, R. O. , *Historia de la literatura española, II, Siglo de Oro: prosa y poesía*, Ariel, Barcelona, 1974.

LACARRA, Mª Jesús y Juan Manuel CACHO BLECUA, *Entre oralidad y escritura. La Edad Media*, Barcelona, Crítica, 2011.

LÓPEZ ESTRADA, Francisco, *Siglos de Oro. Renacimiento*, II, *Historia y crítica de la literatura española*, dir. F. Rico, Barcelona, Crítica, 1980.

MAINER, José Carlos, *La edad de plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Madrid, Cátedra, 1981.

MAINER, José Carlos, *Modernismo y 98,* VI, *Historia y crítica de la literatura española*, dir. F. Rico, Barcelona, Crítica, 1979.

MAINER, José-Carlos (coord.), *Historia de la literautra española*, vols. 1-9, Barcelona, Crítica, 2013.

PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, *Literatura española medieval (el siglo XV)*, Ramón Areces, 2013.

RUIZ PÉREZ, Pedro, *Manual de estudios literarios de los Siglos de Oro*, Castalia, Madrid, 2003.

RUIZ PÉREZ, Pedro*, El siglo del "Arte nuevo"*, Barcelona, Crítica, 2010.

SANZ VILLANUEVA, Santos, *Literatura actual en Historia de la literatura española*, Vol. VI, Barcelona, Ariel, 1984.

WARDROPPER, Bruce W., *Siglos de Oro:Barroco*, III, *Historia y crítica de la literatura española*, dir. F. Rico, Barcelona, Crítica,1983.

WILSON, E. M., y D. MOIR, *Historia de la literatura española,* III, *Siglo de Oro: teatro*, Barcelona, Ariel, 1974.

ZAVALA, Iris, *Romanticismo y realismo*, V, *Historia y crítica de la literatura española*, dir. F. Rico, Barcelona, Crítica, 1982.

Software

Ninguno